



**PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN**

JOSÉ MARÍA PINO SUÁREZ No. 2 COL. CENTRO DELEGACIÓN CUAUHTEMOCCP. 06080, D.F.
R.F.C. SCJ-950204-6P5

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

**DIRECCIÓN GENERAL DE
RECURSOS MATERIALES**

BOLIVAR No. 30, 4O. PISO
COL. CENTRO C.P. 06000, MEXICO D.F.
TELS. 4113-1000 EXT. 5704, 5710, 5305, 5706
FAX. 5130-1750

DIRECCIÓN DE ALMACENES

CALZ. IGNACIO ZARAGOZA No. 1340
COL. JUAN ESCUTIA, C.P. 0910, MEXICO D.F.
TELS. 5701-2036 Y 5763-7883

CONTRATO SIMPLIFICADO

50220026

EN SUS REMISIONES, FACTURAS Y
CORRESPONDENCIA FAVOR DE
ANOTAR ESTE NÚMERO DE
DOCUMENTO

S001

PROVEEDOR: INNOVACIÓN Y ESTRATEGIA PARA EL DESARROLLO, S.A. DE C.V. / ALVARO GALVEZ Y FUENTES 307, COL. EDUCACIÓN, DELEG. COYOACÁN, 04400 / 6362 4033, 6362 4033 / ROSENDO MEDINA RODRÍGUEZ		
FECHA DEL DOCUMENTO 28/01/2022	FORMA DE PAGO 15 días hábiles.	OBSERVACIONES Oficio DGTI/28/2022
FECHA DE ENTREGA 5 días naturales	LUGAR DE ENTREGA Calz. Ignacio Zaragoza 1340, Col. Juan Escutia 09100, MX, DF	

Pos.	Clave Artículo	Cantidad	Unidad	Descripción	P. Unitario	Importe Total
10	2940199000	1	PZA	Grabadora de reportero OBSERVACIONES Grabadora de reportero: Descripción: -Grabadora digital de voz -Memoria:4 GB (integrada) -Micrófono Incorporado -Retroluminación LCD -Máximo de archivos por carpeta: 199	2,229.00	2,229.00
20	5230199000	1	PZA	Videocámara OBSERVACIONES Videocámara profesional: -Calidad de video: HD -Estabilizador de imagen Inteligente: Sistema óptico y estabilización electrónica -Longitud focal y apertura máxima: 3.67 a 73.4 mm -Velocidad de obturación: 1/2000 s -Tamaño de pantalla: LCD 3" -Grabación de video: MPEG-4 AVC/H.264 -Formato de archivo de video: AVCHD, MP4 -Modos de enfoque: AF híbrido, AF Normal, AF para Rostros solamente, enfoque Manual -Zoom Óptico: 20x -Sensor de Imagen: CMOS de 1/2.84"	25,322.20	25,322.20
30	2940199000	1	PZA	Cargador de baterías para cámara de vide OBSERVACIONES Cargador de baterías para cámara de video, características: -Funciona con baterías Canon Serie 800 -Admite energía mundial de 100-240 VCA -Enchufe norteamericano de dos clavijas	2,015.09	2,015.09
40	2940199000	1	PZA	Batería para cámara de video OBSERVACIONES Batería para cámara de video, la BP-828 Batería de iones: -Esta batería de reemplazo cuenta con una capacidad de 2670mAh, 7.4V de potencia de salida, y 19.758 vatios-hora. Pequeño y ligero, las baterías de iones de litio se pueden cargar o descargar en cualquier momento sin desarrollar efecto memoria	3,608.84	3,608.84

CONTINUA



**PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN**

JOSÉ MARÍA PINO SUÁREZ No. 2 COL. CENTRO DELEGACIÓN CUAUHTEMOCCP. 06080, D.F.
R.F.C. SCJ-950204-6P5

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

**DIRECCIÓN GENERAL DE
RECURSOS MATERIALES**

BOLIVAR No. 30, 4O. PISO
COL. CENTRO C.P. 06000, MEXICO D.F.
TELS. 4113-1000 EXT. 5704, 5710, 5305, 5706
FAX. 5130-1750

DIRECCIÓN DE ALMACENES

CALZ. IGNACIO ZARAGOZA No. 1340
COL. JUAN ESCUTIA, C.P. 0910, MEXICO D.F.
TELS. 5701-2036 Y 5763-7883

CONTRATO SIMPLIFICADO

50220026

EN SUS REMISIONES, FACTURAS Y
CORRESPONDENCIA FAVOR DE
ANOTAR ESTE NÚMERO DE
DOCUMENTO

S001

PROVEEDOR: INNOVACIÓN Y ESTRATEGIA PARA EL DESARROLLO, S.A. DE C.V. / ALVARO GALVEZ Y FUENTES 307, COL. EDUCACIÓN, DELEG. COYOACÁN, 04400 / 6362 4033, 6362 4033 / ROSENDO MEDINA RODRÍGUEZ		
FECHA DEL DOCUMENTO 28/01/2022	FORMA DE PAGO 15 días hábiles.	OBSERVACIONES Oficio DGTI/28/2022
FECHA DE ENTREGA 5 días naturales	LUGAR DE ENTREGA Calz. Ignacio Zaragoza 1340, Col. Juan Escutia 09100, MX, DF	

Pos.	Clave Artículo	Cantidad	Unidad	Descripción	P. Unitario	Importe Total
				<p>1. Plazo de entrega de los bienes: 5 días naturales a partir de la notificación al proveedor adjudicado.</p> <p>2. Tipo de Procedimiento: Adjudicación Directa.</p> <p>3. Número de procedimiento: AD/MIN/DGRM/017/2022</p> <p>4. Clasificación: MÍNIMA</p> <p>5. Fundamento de autorización: Artículos 43 fracción V, 46, 47 fracción IV, 95, 96 del Acuerdo General de Administración XIV/2019 del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.</p> <p>6. Órgano que autoriza: Director de Adjudicaciones Directas y Excepciones.</p> <p>7. Fecha de autorización: 26 de enero de 2022.</p> <p>8. Unidad responsable UR: 22510906S0010001 "Modernización y Automatización de Procesos", Partidas presupuestarias: La erogación que implica esta contratación se realiza con cargo de las partidas: 29401 "Refacciones y Accesorios para Equipo de Cómputo y Telecomunicaciones" y 52301 "Cámaras Fotográficas y de Vídeo".</p> <p>9. Área solicitante: Dirección General de Tecnologías de la Información mediante oficio DGTI/28/2022, de fecha 18 de enero de 2022.</p> <p>10. Administradora del contrato: La "Suprema Corte" designa a la Ing. Berenice Pineda Romero, Directora de Continuidad de Servicios Tecnológicos, como administradora del presente contrato, quien supervisará su estricto cumplimiento; en consecuencia, deberá revisar e inspeccionar las actividades que desempeñe el "Proveedor o Prestador de Servicios", así como girar las instrucciones que considere oportunas y verificar que los bienes o servicios, objeto de este contrato, cumplan con las especificaciones señaladas en el presente instrumento.</p> <p>11. Con fundamento en el artículo 169, fracción II del AGA XIV/2019 y dado que el monto a contratar no excede las 2,000 UMAS, la empresa queda exceptuada de presentar la fianza de cumplimiento para la formalización del contrato.</p> <p>12. Garantía: 1 año, presenta carta membretada.</p> <p>13. Forma de pago: A la entrega total de los bienes, a los 15 días hábiles contados a partir del día hábil siguiente de la presentación del Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) correspondiente, en Ventanilla Única de la Dirección General de Presupuesto y Contabilidad, acompañada de la constancia de entrega a entera satisfacción.</p>		
IMPORTE CON LETRA TREINTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS 14/100. M.N.					Subtotal	33,175.13
					I.V.A.	5,308.01
					TOTAL	38,483.14

LIC. LUIS FERNANDO CASTRO VIEYRA
SUBDIRECTOR GENERAL DE CONTRATACIONES

LIC. OMAR GARCÍA MORALES
DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES